

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SOLDENEG SOLUCIONES DE NEGOCIOS CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 18 días del mes de abril del dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicada en la of. 707 del Edf. Río Amazonas, Av. Amazonas N21-147 y Vicente Ramón Roca, y siendo las 9:00 Horas, se reúnen para iniciar la Junta General ordinaria de Accionistas de SOLDENEG SOLUCIONES DE NEGOCIOS CIA. LTDA., actúa como Presidente el señor Erik Aldas, y como Secretario el Gerente General, señor Germánico Boriz. La Presidencia dispone que se constate el quórum de ley y la nómina de los socios, manifestándose que: Se encuentran presentes los siguientes señores: Erik Aldas, propietario de 12.257,00 participaciones, del valor de USD 1,00 cada una y que le dan derecho a 29,69% votos en esta Junta General; El señor Germánico Boriz, propietario de 12.257,00 participaciones, del valor de USD 1,00 cada una y que le dan derecho a 29,69% votos en esta Junta General; El señor Edison Saavedra a través del poder entregado al señor Germánico Boriz para que actué en su nombre con voz y voto proporcional a su participación y propietario de 12.257,00 participaciones, del valor USD 1,00 cada una y que le dan derecho a 29,69% votos en esta Junta General; Totalizan 36.771 participaciones por el valor de USD 1,00 cada una; de un total de 41.285,00 participaciones que es el Capital Social de la compañía que corresponde a USD. 41285,00. El Presidente manifiesta que se encuentra presente el 89.07% del capital social, por consiguiente declara instalada la presente Junta General ordinaria de SOLDENEG SOLUCIONES DE NEGOCIOS CIA. LTDA., y con el objeto de tratar el orden del día, que ha sido comunicado a todos los socio, conforme la convocatoria publicada en el Diario La Hora del día martes 4 de abril del 2017 de la cual se adjunta una copia en el libro de expedientes, y es el siguiente:

PRIMERO: Informe del Gerente General.

SEGUNDO: Balances, estados de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2016.

TERCERO: Aprobación de los balances y resolución sobre los resultados operacionales del ejercicio económico.

PRIMERO.

Los informes de administración, correspondiente al ejercicio del 2016, son explicados por el señor Gerente General sin ninguna acotación, por lo que se aprueba dichos informes.

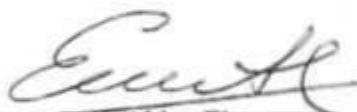
SEGUNDO.

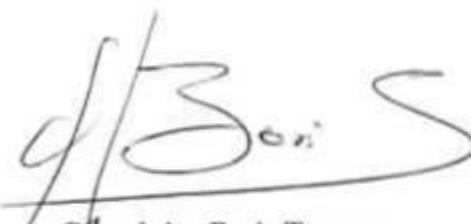
El Gerente procede a Explicar cada una de las cuentas del balance del ejercicio fiscal del 2016, así como los principales movimientos realizados, Una vez revisados los balances y el estado de pérdidas y ganancias del 2016, sin encontrar ninguna novedad.

TERCERO

El Gerente solicita que se apruebe el balance en los términos expuestos, a la que por unanimidad todos los presentes apoyan la aprobación del Balance.

Agotado el temario de la presente Junta General, la Presidencia solicita un receso de quince minutos a fin de redactar esta reseña.- Cumplido dicho propósito se reinstala la sesión a efectos de proceder a la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad de votos y sin modificación alguna, siendo las diez horas, se declara finalizada la presente Junta.

  
Erik Aldas Fierro  
PRESIDENTE

  
Germánico Boriz Tamayo  
SECRETARIO SOCIO